# **Universidad Nacional de Salta** Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2020-0202 SALTA, 09 de diciembre de 2020 Expediente Nº 10.627/98

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la renovación de miembros de la Comisión Directiva del INEAH; y

### CONSIDERANDO:

Que a través de R-DNAT-2020-657 - "Ad-Referéndum del Consejo Directivo" designa a los miembros del citado Instituto y agradece a la Comisión Directiva saliente, especialmente a su socia fundadora, Dra. Marta de Viana.

Que este Cuerpo - en su Reunión Extraordinaria Nº 15-20 del veinticinco de noviembre último - convalidó la resolución R-DNAT-2020-657, obrante a fs. 93-94

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la R-DNAT-2020-657, mediante la cual se designa los nuevos miembros de la Comisión Directiva del Instituto de Ecología y Ambiente Humano, de acuerdo al detalle obrante a fs. 93-94.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifiquese a cada uno de los mencionados en la R-DNAT-2020-657, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos. aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER DECANO

Facultad de Ciencias Naturales